ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 9500682019 DEL 14 DE JUNIO DE 2019

JOAQUIN MENDIETA SILGUERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 86040564, **Director Regional Guaviare**, nombrado mediante Resolución No. 1940 de fecha 15 de 03 de 2019 aclarada por la Resolución No. 1972 de fecha 19 de 03 de 2019, y posesionado mediante Acta No. 000061 del 19 de marzo de 2019, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para efectos del presente contrato se denominará el **ICBF,** por una parte y **ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 72.009.379, quien se denomina **EL CONTRATISTA** y **YANETH ALEXANDRA FLORIANO HUERTAS – COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SOPORTE** del ICBF, en calidad de **SUPERVISORA** para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo la Aceptación de Oferta – Contrato De Prestación De Servicios No 9500682019 Del 14 De junio De 2019, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

1.- Que el día 14 DE JUNIO DE 2019 se suscribió la Aceptación de Oferta – Contrato No. **No 9500682019 DEL 14 DE JUNIO DE 2019**, cuyo objeto consistió en "*DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS DE LA SEDE REGIONAL GUAVIARE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), DURANTE LA VIGENCIA 2019.*".

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que de conformidad con el punto *"8. VALOR"* de la Aceptación de Oferta – Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019, se estableció el valor de la Aceptación de Oferta así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
DIECIOCHO MILLONES DIECISÉIS MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.016.033)	$ 0	$ 0	**DIECIOCHO MILLONES DIECISÉIS MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.016.033)**

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto de la Aceptación de Oferta – Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- De conformidad con lo señalado en el punto *"**7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**"* de la Aceptación de Oferta – Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019, el plazo de ejecución se estableció así: "*El plazo de ejecución del contrato será contado desde la firma del acta de inicio hasta el día 27 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución*

31 DIC. 2019

la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993..

Que la Fecha de Inicio fue el día 21 de junio de 2019 y la Fecha de Finalización fue 27 de diciembre de 2019.

4.- Que el contrato en mención NO tuvo modificaciones contractuales.

5.- El día veintiuno (21) de junio de 2019, la Dirección Regional Guaviare del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:

		Exigido en el contrato			
%	**Amparo**	**Desde**	**Hasta**	**Exigido en el Contrato**	**Estado Garantía**
20%	CUMPLIMIENTO	14/06/2019	27/06/2020	$3.603.207	Cumple
20%	CALIDAD DEL SERVICIO	14/06/2019	27/06/2020	$3.603.207	Cumple
15%	PAGO DE SALARIOSPRESTACIONES SOCIALES LEGALES	14/06/2019	27/12/2022	$2.702.405	Cumple
200 SMLMV	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/05/2019	15/12/2019	$165.623.200	Cumple

6.- Que la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por la **COORDINACIÓN del GRUPO DE GESTIÓN DE SOPORTE**, **YANETH ALEXANDRA FLORIANO HUERTAS** quien funge como coordinadora del Grupo Gestión de Soporte del ICBF Regional Guaviare.

7.- De acuerdo con el Informe Final de supervisión de fecha 27 de diciembre de 2019, **YANETH ALEXANDRA FLORIANO HUERTAS, SUPERVISORA** que conoció de la ejecución certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en la Aceptación de Oferta – Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019.

8.- Que la Coordinadora del Grupo de Gestión de Soporte del ICBF Regional Guaviare, expidió el 27 de diciembre de 2019 estado de cuenta de la Aceptación de Oferta – Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en donde se relacionan seis (6) pagos que suman un valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 17.842.334).**

9.- De acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que según señala el informe final no se efectuó contratación derivada.

11.- Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que Verificado el estado financiero de la Aceptación de Oferta – Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019 se encontró lo siguiente:

31 DIC. 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 10119 del 06/02/2019	$18.016.033	Inicial	No. 51119 del 14/06/2019	$18.016.033

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero de la Aceptación de Oferta - Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019, de conformidad con lo establecido en el Estado de Cuenta de fecha 27 de diciembre de 2019, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Soporte del ICBF Regional Guaviare y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de supervisión, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$ 18.016.033
Valor aporte ICBF	$ 0
Valor aporte Operador	$ 0
Valor total de las adiciones	$ 0
Valor total de las reducciones	$ 0
Valor Total del contrato	$ 18.016.033
Valor Total Ejecutado	$ 17.842.334
Valor ejecutado aporte del ICBF	$ 0
Valor ejecutado aporte del Operador	$ 0
Valor Total Pagado	$ 17.842.334
Saldo Liberado (Vigencia)	$ 0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros (Comprobante No.)	$ 0
Saldo Pendiente por Pagar	$ 0
Saldo Pendiente por Liberar	$ 173.699
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	$ 0

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – Como consecuencia de la anteriormente expuesto se hace necesario liberar recursos por valor de: CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($173.699). Por lo cual se procederá a realizar el ajuste al Registro Presupuestal del compromiso No. 51119 del 14/06/2019, DEPENDENCIA: 41-06-00-095 ICBF DIRECCION REGIONAL GUAVIARE, POSICION DE CATALOGO: A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, FUENTE: PROPIOS, RECURSOS: 27, SITUAC: CSF y del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 10119 del 2019/02/06.

SEGUNDA. – Liquidar de común acuerdo la Aceptación de Oferta – Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ**, de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

TERCERA. – Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes

CUARTA– Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la Aceptación de Oferta – Contrato De Prestación De Servicios No 9500682019 Del 14 De junio De 2019.

QUINTA. – El contratista, mantendrá indemne al ICBF libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución de la Aceptación de Oferta – Contrato No. 9500682019 del 14 De junio De 2019.

SEXTA. – Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: Ninguna

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en San José del Guaviare, a los 31 DIC. 20..

Por el **ICBF**

JOAQUIN MENDIETA SILGUERO
Director Regional ICBF

YANETH ALEXANDRA FLORIANO HUERTAS
Coordinadora Grupo Gestión de Soporte –
Supervisora

Por EL CONTRATISTA,

ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Yaneth Alexandra Floriano Huertas	Coordinadora Grupo Gestión de Soporte	
Revisó	Diana Fernanda Parrado Callejas	Apoyo Jurídico Dirección	
Proyectó y Revisó	Kleimar Arley Cuellar Barbosa	Apoyo Jurídico Grupo de Gestión de Soporte	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012